

Juntas Federales de Mejoras Materiales

Procedencia institucional

La Ley de Ingreso Fiscal del año de 1924 dispuso que parte de los ingresos de la Federación se destinaran a lugares donde existieran aduanas marítimas o terrestres para realizar obras de beneficio público a cargo de las juntas administrativas creadas exprofeso. En 1931 fue promulgado el primer reglamento para que las juntas —denominadas de mejoras materiales— fungieran como administradoras de los productos fiscales sobre derechos de importación y exportación para llevar a cabo sus funciones. Oficialmente, las Juntas Federales de Mejoras Materiales fueron creadas por la Ley expedida en 1947. Las funciones que les correspondió cumplir fueron: realizar un proyecto general de obras; abastecer de agua a la población; introducir drenaje general; proporcionar luz y energía eléctrica; pavimentar calles y construir puentes en las poblaciones; fomentar viveros forestales, forestaciones de producción y defensivas; construir hospitales, escuelas y edificios públicos municipales; realizar comunicaciones vecinales y centros de aprovisionamiento; establecer nuevas fuentes de trabajo benéficas para la economía nacional y hacer obras de ornato y conmemorativas.

En 1978 es decretada la liquidación de las Juntas y se establece para ello la Comisión Intersecretarial Liquidadora de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, con las siguientes funciones: formular el programa general y programas específicos conforme a los cuales se procedería a la liquidación de cada una de las Juntas; determinar las normas, lineamientos y políticas a que debía

sujetarse la liquidación de las mismas; dar las bases generales para determinar el monto de la participación de la recaudación que se efectúe en las aduanas fronterizas o marítimas por concepto de los impuestos adicionales y de exportación; autorizar la celebración de los convenios que fueren necesarios para formalizar la transferencia, a favor de los ayuntamientos, de los servicios, obras y sistemas administrados por las juntas, destinados a la prestación de un servicio público; proponer al Ejecutivo, las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal que deberán hacerse cargo de las obras públicas realizadas o en proceso de realización, y de los servicios públicos que no hubieren convenido hacerse cargo los ayuntamientos, así como los programas y presupuestos necesarios.

Período

1920-1982 [1941-1982] (1920-1940)

Volumen

1 188 volúmenes (1 089 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada por cada una de las 47 Juntas así como por la Comisión Intersecretarial Liquidadora de las Juntas Federales de Mejoras Materiales.

Instrumentos de consulta

La documentación no está descrita, no cuenta con documentos de consulta.

Descripción informativa

Para cada una de las Juntas encontramos; nombramientos de los miembros de la junta; actas de sesiones; acuerdos; convenios; comisiones especiales para visitas; correspondencia; solicitudes de ayuda económica, de obras y servicios públicos; informes de labores; proyectos, planos, estudios topográficos y fotografías; requisi-

ciones, estimaciones, reportes de construcción y remodelación de edificios públicos (hospitales, rastros, aduanas, escuelas, jardines, deportivos, estacionamientos y museos); obras de alcantarillado, pavimentación y drenaje; tratamiento de aguas negras; caminos y ampliaciones de las redes de agua potable; obras ejecutadas por contrato o por administración; tarifas y horarios de servicio de agua; convocatorias y concursantes; contratos con dependencias federales y compañías particulares; contratos de arrendamiento; concesiones; juicios de terrenos embargados; terrenos expropiados de ejidos; donaciones de terrenos; lotificación y urbanización de colonias; actas de entrega de terrenos; juicios de amparo; denuncias; sanciones, leyes, decretos y reglamentos del Ejecutivo y de los Gobiernos de los estados; disposiciones municipales; estadísticas; sueldos, viáticos y pasajes; compra de material, muebles y equipo de transporte; subsidios, donativos y cooperaciones; actas administrativas de entrega del presidente y tesorero; erogaciones por concepto de obras y trabajos en general; estados contables y financieros; financiamiento de obras; programas de inversión; pagos por servicios de transporte y comunicación; inventarios, saldos y cortes de caja.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales se ubicaron en: Progreso (Yucatán), Cozumel, Chetumal e Isla Mujeres (Quintana Roo); ciudad Hidalgo y Comitán (Chiapas); Puerto Angel y Salinas Cruz (Oaxaca); Acapulco (Guerrero); Manzanillo (Colima); Guadalajara y Puerto Vallarta (Jalisco); Mazatlán (Sinaloa); Agua Prieta, Guaymas, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Sonoíta (Sonora); Ensenada, Los Algodones, Mexicali, Santa Rosalía, Tecate y Tijuana (Baja California Norte); La Paz y San José del Cabo (Baja California Sur); Ciudad Juárez, Gral. Rodrigo M. Quevedo y Ojinaga (Chihuahua); Ciudad Acuña, Piedras Negras y Torreón (Coahuila); Monterrey (Nuevo León); Ciudad Miguel Alemán, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico (Tamaulipas); Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz (Veracruz); Frontera (Tabasco); Campeche y Ciudad del Carmen (Campeche).

La información acerca de las actividades de la Comisión Intersecretarial Liquidadora de las Juntas Federales de Mejoras Materiales comprende: auditorías de los estados financieros de las juntas; actas administrativas de liquidación; nombramientos de liquidadores; informes de recursos

humanos, materiales, bienes inmuebles, obras programadas, obras en proceso y obras terminadas; disposiciones, convenios y juicios pendientes.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (182), Emilio Portes Gil

(183), Pascual Ortiz Rubio (184), Abelardo L. Rodríguez (185), Lázaro Cárdenas del Río (186), Manuel Avila Camacho (187), Miguel Alemán Valdés (188), Adolfo Ruiz Cortines (189), Adolfo López Mateos (190), Gustavo Díaz Ordaz

(191), Luis Echeverría Álvarez (192), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (220), Secretaría de Obras Públicas (221), Archivo Particular de Emilio Portes Gil (246) y Archivo Particular de Lázaro Cárdenas (304).



Líneas de conducción de abastecimiento de aguas en Manzanillo, Colima, 1969.
Junta Federal de Mejoras Materiales.